

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**34146** VITORIA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 52/2009, en el que figura como concursado la sociedad Hueta Ganadera, S.L., se ha dictado el 13 de septiembre auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por inexistencia de bienes y derechos del concursado ni de terceros responsables con los que satisfacer a los acreedores.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Vitoria-Gasteiz, 13 de septiembre de 2010.- El/La Secretario Judicial.

ID: A100072371-1